FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL

RESOLUCIÓN No. 00002017

POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS Nos. 044-CENACPERSONAL-2019, 045-CENACPERSONAL-2019, 049-CENACPERSONAL-2019, 051-CENACPERSONAL-2019, 052-CENACPERSONAL-2019, 054-CENACPERSONAL-2019, 056-CENACPERSONAL-2019, 059-CENACPERSONAL-2019 060-CENACPERSONAL-2019, 061-CENACPERSONAL-2019, 062-CENACPERSONAL-2019 063-CENACPERSONAL-2019, 064-CENACPERSONAL-2019, 065-CENACPERSONAL-2019, 066-CENACPERSONAL-2019, 067-CENACPERSONAL-2019 068-CENACPERSONAL-2019, 069-CENACPERSONAL-2019, 070-CENACPERSONAL-2019 071-CENACPERSONAL-2019, 074-CENACPERSONAL-2019, 075-CENACPERSONAL-2019 076-CENACPERSONAL-2019, 077-CENACPERSONAL-2019, 078-CENACPERSONAL-2019 079-CENACPERSONAL-2019.

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución No. 4519 del 27 de mayo de 2016 "*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones*" (modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018), la Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 *"Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional"*, la Directiva Permanente 15 de 2015 MDN "*Políticas de Contratación Sector Defensa*".

CONSIDERANDO

El señor **CORONEL LEONARDO BARRETO GAITÁN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.085.869 del Guamo (Tolima), nombrado Director del CENAC PERSONAL Acta de posesión personal militar No. 007389 de 17 de enero de 2019, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016 (modificada parcialmente la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018), quien en consecuencia representa al Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Personal, identificada con el NIT. 900.385.079-8.

Que mediante la Disposición No. 0004 fechada 26 de febrero de 2016 (modificada parcialmente por la Disposición No. 000033 del 29 de octubre de 2019), aprobada mediante las resoluciones No. 011 del 07 de marzo de 2016, emanada del Comando General del Ejército, y la Resolución No. 3402 del 28 de abril de 2016, emanada del Ministerio de Defensa Nacional *"(...) se reestructura el Ejército Nacional, se aprueban sus Tablas de Organización y Equipo y se dictan otras disposiciones"*.

Que, en los actos administrativos antes relacionados, se elimina de la estructura organizativa de la Dirección de Personal, la Subdirección de Personal, se crea y activa la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal.

Que mediante Directiva No. 00270 de 12 de mayo de 2016, cuyo asunto es "ACTIVACIÓN CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES "CENAC" ESPECIALIZADOS TIPO B", se ordena que *"(...) Las funciones administrativas y de ordenación del gasto que venía desempeñando la Dirección de Bienestar y Disciplina "DIBIE" y la Subdirección de Personal, serán asumidas por el CENAC PERSONAL teniendo en cuenta la*

Resolución de Delegación del Gasto Vigente (...)".

Que mediante la Resolución No. 4519 del 27 de mayo de 2016, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por el artículo 12 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 subrogado por el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995 y adicionado por el artículo 21 de la ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, artículos 9, 10,11 y 12 de la ley 489 de 1998 y el Decreto 049 de 2003 modificado parcialmente por el Decreto 4890 de 2011, delegó en el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC de PERSONAL, la facultad de planear, seleccionar, contratar y ejecutar, los contratos estatales en relación con las funciones y cuya cuantía se estime entre los 0 a 1000 SMLMV.

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, el cual, en su Capítulo V Etapas de Contratación, Titulo 5.4 Etapa Pos-contractual, numeral 5.4.2., dispuso: "*Acta de liquidación. De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, acorde con el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, con el recibo final a satisfacción el objeto del contrato, se revisarán las condiciones económicas, técnicas de ejecución y la situación jurídica del contrato, para liquidarlo dentro de los 4 meses siguientes. Elaborado el documento de liquidación será visado por el Supervisor y/o Interventor y suscrito por las partes. En defecto de lo anterior procederá la liquidación unilateral*".

Que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 con relación al término de la liquidación de los contratos estatales determina:

"(...) La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga...

Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) durante el término de dos (2) años contados a partir una vez se *"(...) v) requieran de liquidación y esta no se logre por mutuo acuerdo o no se practique por la administración unilateralmente, una vez cumplido el término de dos (2) meses contados a partir del vencimiento del plazo convenido para hacerlo bilateralmente o, en su defecto, del término de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato o la expedición del acto que lo ordene o del acuerdo que la disponga;."*

Que para la Liquidación de los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS NOS. 044-CENACPERSONAL-2019, 045-CENACPERSONAL-2019, 049-CENACPERSONAL-2019, 051-CENACPERSONAL-2019, 052-CENACPERSONAL-2019, 054-CENACPERSONAL-2019, 056-CENACPERSONAL-2019, 059-CENACPERSONAL-2019 060-CENACPERSONAL-2019, 061-CENACPERSONAL-2019, 062-CENACPERSONAL-2019 063-CENACPERSONAL-2019, 064-CENACPERSONAL-2019, 065-CENACPERSONAL-2019, 066-CENACPERSONAL-2019, 067-CENACPERSONAL-2019 068-CENACPERSONAL-2019, 069-CENACPERSONAL-2019, 070-CENACPERSONAL-2019 071-CENACPERSONAL-2019, 074-CENACPERSONAL-2019, 075-CENACPERSONAL-2019 076-CENACPERSONAL-2019, 077-CENACPERSONAL-2019, 078-CENACPERSONAL-2019 079-CENACPERSONAL-2019, se consideraron las certificaciones emitidas por EL SUPERVISOR, por las cuales se indicó que durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

Que El SUPERVISOR, dejó constancia en el último informe de supervisión de cada contrato, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones.

Que en oficio Radicado No. 20174365089203 del 23 de octubre de 2017, el jefe del Centro Administrativo y Contable –CADCO- ahora llamado -DICRE- de acuerdo con el artículo No. 2 de la Disposición No. 000033 del 29 de octubre de 2019 emanado por el Comandante del Ejército Nacional, aprobada por la Disposición No. 025 del 02 de diciembre de 2019 expedida por el Comandante General de las fuerzas militares y probada por la Resolución 6764 del 18 de diciembre de 2019 emanada por el Ministerio de Defensa Nacional ; se crea y

activa La Dirección de Contratación Regional y Especializada -DICRE-; señala: (...) *así las cosas y en aplicación a la normatividad vigente y al desconocerse la información del destinatario procederá la administración a dejar constancia de la misma, y podrá en un solo acto administrativo liquidar los contratos de manera unilateral.* (Subrayado fuera del texto).

Que la Central Administrativa y Contable Especializada de PERSONAL, mediante comunicación escrita a través de correo electrónico y Secop II notificó a los contratistas para suscribir el Acta de liquidación Bilateral del Contrato y debido a la no pronunciación y a la no manifestación de la voluntad de concurrir a la liquidación de común acuerdo da lugar a que se configuren los presupuestos legales para liquidar de forma directa y unilateral los siguientes contratos:

Asesoría Jurídica

Gmail

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL

Alejandra Veloza <alejandra.veloza@mindefensa.gov.co> 21 de abril de 2020 12:43
Para: jenith.roa@cenacpersonal.com, jorge.cure@cenacpersonal.com, juan.rangel@cenacpersonal.com, laura.torres@cenacpersonal.com, leidy.bolivar@cenacpersonal.com, andrea.penuela@cenacpersonal.com, luz.garcia@cenacpersonal.com, consuelo.campos@cenacpersonal.com, sebastian.fernandez@cenacpersonal.com, monica.torres@cenacpersonal.com, andrea.munoz@cenacpersonal.com, johana.parada@cenacpersonal.com

Bogotá D.C., 21 de abril de 2020

Contratistas

MARTINEZ CASTAÑEDA ADRIANA- Contrato 044-CENACPERSONAL-2019.
RICO MARILANDA CARLOS ALBERTO- Contrato 045-CENACPERSONAL-2019
ENCISO DOMINGUEZ JAVIER ALBERTO- Contrato 046-CENACPERSONAL-2019
HERNANDEZ ROA JENNITH MARCELA- Contrato 047-CENACPERSONAL-2019
CURE ARANGO JORGE ALBERTO- Contrato 048-CENACPERSONAL-2019
RANGEL MENDINUETA JUAN PABLO- Contrato 049-CENACPERSONAL-2019
TORRES URREGO LAURA YURANI- Contrato 050-CENACPERSONAL-2019
BOLIVAR BURTRAGO LEIDY ANDREA- Contrato 051-CENACPERSONAL-2019
PEÑUELA PINILLA LIZA MARIA- Contrato 052-CENACPERSONAL-2019
GARCIA PINZON LUZ LILIBETH- Contrato 053-CENACPERSONAL-2019
CAMPOS GUTIERREZ MARIA CONSUELO- Contrato 054-CENACPERSONAL-2019
FERNANDEZ FLÓREZ MARTIN SEBASTIAN- Contrato 055-CENACPERSONAL-2019
TORRES TRIANA MONICA ANDREA- Contrato 056-CENACPERSONAL-2019
MUÑOZ GARCIA PAOLA ANDREA- Contrato 057-CENACPERSONAL-2019
PARADA SERRANO SINDY JOHANA- Contrato 058-CENACPERSONAL-2019

Asunto: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE)

En atención a la notificación, explicación y liquidación del término del contrato y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, y a fin de efectuarlo a plazo y dando así de previo a mi salida del país para comisión a efectos de asistencia a la respectiva junta de liquidación que deberán atenderse sujeto a los siguientes términos

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Gmail

Alejandra Veloza <marauve882@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL

Bandeja de entrada

Alejandra Veloza <marauve882@gmail.com>
Para: arc2710@yahoo.com, angelmaas.amm@gmail.com, a.millan@cenacc.com.co, haroldc84@hotmail.com, lizmaecha_1@hotmail.com, lmmb72@yahoo.com, oswaldo_sierra@hotmail.com, esteban-ovier1@hotmail.com, gorgogar@yahoo.com

21 de abril de 2020, 15:25

Bogotá D.C., 21 de abril de 2020

Contratistas

RONDON CARCAMO ADRIANA PATRICIA - Contrato 059-CENACPERSONAL-2019.
ROJAS ROJAS ANGELA MARIA - Contrato 060-CENACPERSONAL-2019
MILLAN MORA AURA MARIA - Contrato 061-CENACPERSONAL-2019
CORTES OTERO HAROLD FERNANDO - Contrato 062-CENACPERSONAL-2019
MAECHA GIL LIZETH DAYANA - Contrato 063-CENACPERSONAL-2019
MEDINA JIMENEZ MARITZA - Contrato 064-CENACPERSONAL-2019
SIERRA SANCHEZ OSWALDO - Contrato 065-CENACPERSONAL-2019
RAMIREZ DARLIN ESTEBAN - Contrato 066-CENACPERSONAL-2019
GARZON ROMERO JAVIER GORGONIO - Contrato 067-CENACPERSONAL-2019

Asunto: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE).

En atención a la celebración, ejecución y finalización del término del contrato y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y a fin de declararlo a paz y salvo se le notifica en su calidad de parte contratista a efectos de suscribir la respectiva acta de liquidación de común acuerdo sujeto a los siguientes términos.

Objeto	SUSCRIPCIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL
Fecha para la suscripción del Acta Bilateral	**DESDE LA FECHA DE RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, HASTA EL DÍA MARTES 12 DE MAYO DE 2020**
Horario de atención	08:00 A.M. – 12:00 P.M Y 02:00 P.M. – 05:30 P.M NÚMERO DE CONTACTO: 3142254669
Lugar	Correo electrónico: mensajeria@cenacc.com

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NO. 00002017 POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 LOS Nros. 041-CENACPERSONAL-2019, 045-CENACPERSONAL-2019, 049-CENACPERSONAL-2019, 051-CENACPERSONAL-2019, 052-CENACPERSONAL-2019, 054-CENACPERSONAL-2019, 056-CENACPERSONAL-2019, 059-CENACPERSONAL-2019, 060-CENACPERSONAL-2019, 061-CENACPERSONAL-2019, 062-CENACPERSONAL-2019, 063-CENACPERSONAL-2019, 064-CENACPERSONAL-2019, 065-CENACPERSONAL-2019, 066-CENACPERSONAL-2019, 067-CENACPERSONAL-2019, 068-CENACPERSONAL-2019, 069-CENACPERSONAL-2019, 070-CENACPERSONAL-2019, 071-CENACPERSONAL-2019, 074-CENACPERSONAL-2019, 075-CENACPERSONAL-2019, 076-CENACPERSONAL-2019, 077-CENACPERSONAL-2019, 078-CENACPERSONAL-2019 079-CENACPERSONAL-2019.

Gmail

Alejandra Veloza <[redacted]>

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL

Alejandra Veloza <[redacted]>
Para: [redacted]

21 de abr de 2020 15:22

Bogotá D.C., 21 de abril de 2020

Contratistas:

GONZALEZ LUQUE JUAN MANUEL - Contrato 068-CENACPERSONAL-2019.
RAMIREZ GALLEGO ORIANA MILENA - Contrato 069-CENACPERSONAL-2019
PINEDA ROJAS OSCAR ALONSO - Contrato 070-CENACPERSONAL-2019

Asunto: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE).

En atención a la celebración, ejecución y finalización del término del contrato y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y a fin de declararlo a paz y salvo se le notifica en su calidad de parte contratista a efectos de suscribir la respectiva acta de liquidación de común acuerdo sujeto a los siguientes términos

Objeto	SUSCRIPCIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL
Fecha para la suscripción del Acta Bilateral	DESDE LA FECHA DE RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN HASTA EL DÍA MARTES 12 DE MAYO DE 2020
Horario de atención	DESDE A.M. – 12:00 P.M Y DE 02:00 P.M. – 05:00 P.M. NÚMERO DE CONTACTO: 3142284969
Lugar	Correo electrónico: [redacted]

Notificacion personal.docx
207K

Alejandro Veloza <manuvel506@gmail.com>

Gmail

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL

Alejandro Veloza <manuvel506@gmail.com>
Para: framava792@gmail.com, guillermobvalencia3322@gmail.com, delcnalo@hotmail.com, alexa_251@hotmail.com, jorge_santodomingo@live.com, laura.delcybs@outlook.es, planc14@hotmail.com, valenciaina@hotmail.com, mireyangel32@hotmail.com, mariamjar1966@hotmail.com

21 de abril de 2020, 16:40

Bogotá D.C., 21 de abril de 2020

Contratistas:

SANCHEZ QUINTERO FRANCY - Contrato 071-CENACPERSONAL-2019.
BLANCO VALENCIA GUILLERMO LEON - Contrato 072-CENACPERSONAL-2019
RIVEROS OSORIO HUGO ALBERTO - Contrato 073-CENACPERSONAL-2019
NIÑO MEDINA IVONN ALEXANDRA - Contrato 074-CENACPERSONAL-2019.
SANTODOMINGO JORGE - Contrato 075-CENACPERSONAL-2019
DE HOYOS ALBA LAURA VANESA - Contrato 076-CENACPERSONAL-2019
PERICO ARANZAZU LILIANA MARIA - Contrato 077-CENACPERSONAL-2019
VALENCIA CEDEÑO LINA MARIA - Contrato 078-CENACPERSONAL-2019.
ANGEL PACHON MIREYA - Contrato 079-CENACPERSONAL-2019
MARTINEZ PARALES MARIA CECILIA - Contrato 080-CENACPERSONAL-2019

Asunto: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE).

En atención a la celebración, ejecución y finalización del término del contrato y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y a fin de declararlo a paz y salvo se le notifica en su calidad de parte contratista a efectos de suscribir la respectiva acta de liquidación de común acuerdo sujeto a los siguientes términos:

Objeto	SUSCRIPCIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL
Fecha para la suscripción del Acta Bilateral	**DESDE LA FECHA DE RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, HASTA EL DÍA MARTES 12 DE MAYO DE 2020**
Horario de atención	08:00 A.M. – 12:00 PM Y 02:00 P.M. – 05:00 P.M NÚMERO DE CONTACTO: 3140284669
Lugar	Correo electrónico: manuvel506@gmail.com

02) 045-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
044-CENACPERSONAL-2019	ADRIANA MARTINEZ CASTAÑEDAAROLINA MATEUS NARANJO	C.C. No. 1.013.628.846	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN EL AREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS	DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($17.100.000.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 02-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	04-02-2019	31-07-2019	No. POLIZA 12-46-101025548	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$1.710.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$1.710.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	319 DE 21-01-2019 DE $452.388.600
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	4019 DE 05-02-2019 DE $17.100.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$17.100.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$17.100.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$17.100.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$17.100.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$17.100.000,00	$17.100.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
045-CENACPERSONAL-2019	CARLOS ALBERTO RICO MARULANDA	C.C. No. 16.071.589	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A)INDUSTRIAL EN EL ÁREA DE CARGAS LABORALES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS	DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($17.100.000,00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 02-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	04-02-2019	31-07-2019	No. POLIZA 12-46-101025555	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$1.710.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$1.710.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 003-03 SERVICIOS DE INGENIERÍA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	319 DE 21-01-2019 DE $452.388.600
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	1519 DE 05-02-2019 DE $17.100.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$17.100.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$17.100.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$17.100.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$17.100.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$17.100.000,00	$17.100.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

03) 049-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
049-CENACPERSONAL-2019	JUAN PABLO RANGEL MENDINUETA	C.C. No. 1.065.647.804	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN EL AREA DE MANTENIMIENTO Y MOTIVACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 02-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	04-02-2019	31-07-2019	No. POLIZA 12-46-101025540	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$1.920.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$1.920.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	ADICIONES	NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	319 DE 21-01-2019 DE $452.388.600	PRORROGA	NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	3919 DE 05-02-2019 DE $19.200.000,00	SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$19.200.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$19.200.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$19.200.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$19.200.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$19.200.000,00	$19.200.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las caracteristicas, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

04) 051-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
051-CENACPERSONAL-2019	LEIDY ANDREA BOLIVAR BUITRAGO	C.C. No. 53.051.069	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y MOTIVACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS	DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($17.100.000,00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 02-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	04-02-2019	31-07-2019	No. POLIZA 12-46101025542	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$1.710.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$1.710.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	319 DE 21-01-2019 DE $452.388.600
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	1519 DE 05-02-2019 DE $17.100.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$17.100.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$17.100.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$17.100.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$17.100.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$17.100.000,00	$17.100.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

05) 052-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
052-CENACPERSONAL-2019	LIZA MARÍA PEÑUELA PINILLA	C.C. No. 52.515.217	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN EL AREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS	DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($17.100.000,00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 02-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	02-02-2019	31-07-2019	No. POLIZA 12-46101025549	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$1.710.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$1.710.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	319 DE 21-01-2019 DE $452.388.600
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	1719 DE 05-02-2019 DE $17.100.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$17.100.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$17.100.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$17.100.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$17.100.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$17.100.000,00	$17.100.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

07) 056-CENACPERSONAL-2019

06) 054-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
054-CENACPERSONAL-2019	MARIA CONSUELO CAMPOS GUTIÉRREZ	C.C. No. 39.693.186	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN EL AREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000,00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 02-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	02-02-2019	31-07-2019	No. POLIZA 12-46-101025543	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$1.200.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$1.200.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	319 DE 21-01-2019 DE $452.388.600
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	3519 DE 14-02-2019 DE $12.000.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$12.000.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$12.000.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$12.000.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$12.000.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$12.000.000,00	$12.000.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las caracteristicas, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
056-CENACPERSONAL-2019	MÓNICA ANDREA TORRES TRIANA	C.C. No. 1.032.373.092	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN EL AREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS	DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($17.100.000.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 02-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	02-02-2019	31-07-2019	No. POLIZA 12-46101025546	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$1.710.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$1.710.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	319 DE 21-01-2019 DE $452.388.600
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	1319 DE 05-02-2019 DE $17.100.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$17.100.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$17.100.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$17.100.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$17.100.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$17.100.000,00	$17.100.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

08) 059-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
059-CENACPERSONAL-2019	ADRIANA RONDÓN CARCAMO	C.C. No. 1.048.207.556	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA FUERZA	CUARENTA MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($40.425.000,00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 05-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	04-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 14-46-101028344	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$4.042.500,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$4.042.500,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 003-03 SERVICIOS DE INGENIERÍA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3519 DE 31-01-2019 DE $342.659.042
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	5519 DE 14-02-2019 DE $40.425.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$40.425.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$40.425.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$40.425.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$40.425.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$40.425.000,00	$40.425.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensaleriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

09) 060-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
060-CENACPERSONAL-2019	ANGELA MARIA ROJAS ROJAS	C.C. No. 1.014.276.061	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CINE Y TELEVISION PARA LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA FUERZA.	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($19.259.042)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	04-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 14-46-101028366	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$1,694,904.20	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$1,694,904.20	04-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-06 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS – CINE Y TELEVISIÓN
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3519 DE 25-01-2019 DE $342.659.042
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	12119 DE 08-02-2019 DE $19.259.042

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$19.259.042	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$19.259.042	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$19.259.042
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$19.259.042
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$19.259.042	$19.259.042

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

Carrera 45 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

10) 061-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
061-CENACPERSONAL-2019	AURA MARIA MILLÀN MORA	C.C. No. 1.018.414.180	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA FUERZA.	CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($40.425.000)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACION 07-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	04-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 14-46-101029117	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$3,630,000.00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$3,630,000.00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-009- 003-01 SERVICIOS SALUD HUMANA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3519 DE 25-01-2019 DE $342.659.042
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	44219 DE 15-02-2019 DE $40.425.000

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$40.425.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$40.425.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$40.425.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$40.425.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$40.425.000,00	$40.425.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

11) 062-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
062-CENACPERSONAL-2019	HAROLD FERNANDO CORTES OTERO	C.C. No. 80.798.800	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESERVACION DE LA FUERZA	TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE ($38.115.000.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	04-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 14-46-101028291	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$3.811.500.00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$3.811.500.00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 003-03 SERVICIOS DE INGENIERÍA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3519 DE 25-01-2019 DE $342.659.042
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	5419 DE 07-02-2019 DE $38.115.000.00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$38.115.000.00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$38.115.000.00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$38.115.000.00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$38.115.000.00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$38.115.000.00	$38.115.000.00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

12) 063-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
063-CENACPERSONAL-2019	LIZETH DAYANA MAHECHA GIL	C.C. No. 1.019.046.518	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LA DIRECCION DE PRESERVACIÓN DE LA FUERZA	CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($40.425.000,00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	04-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 14-46-101028435	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$4.273.500,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$4.273.500,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A- 02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3519 DE 25-01-2019 DE $342.659.042
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	12219 DE 08-02-2019 DE $40.425.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

08 DE FEBRERO: **MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA TERCERA CLÁUSULA TERCERA VALOR TOTAL, FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL, cancelará por el valor total del presente contrato la suma de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($40.425.000) de la siguiente manera: ONCE (11) PAGOS DE $3.675.000

BALANCE ECONÓMICO		
Valor Inicial (1)	$40.425.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$40.425.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$40.425.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$40.425.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$40.425.000,00	$40.425.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

13) 064-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
064-CENACPERSONAL-2019	MARITZA MEDINA JIMÉNEZ	C.C. No. 53.905.359	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA FUERZA	CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($42.735.000)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	04-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 14-46-101028293	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$4.273.500.00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$4.273.500.00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-009- 003-01 SERVICIOS SALUD HUMANA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3519 DE 25-01-2019 DE $342.659.042
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	5319 DE 07-02-2019 DE $42.735.000

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÒMICO		
Valor Inicial (1)	$42.735.000	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$42.735.000	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$42.735.000
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$42.735.000
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$42.735.000	$42.735.000

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

14) 065-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
065-CENACPERSONAL-2019	OSWALDO SIERRA SÁNCHEZ	C.C. No. 79.690.281	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA FUERZA.	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($46.200.000,00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	04-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 21-44-101289351	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$4.620.000,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$4.620.000,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-009- 003-01 SERVICIOS SALUD HUMANA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3519 DE 25-01-2019 DE $342.659.042
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	18319 DE 11-02-2019 DE $46.200.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

04 DE SEPTIEMBRE DE 2019: **MODIFIQUESE LA CLAUSULA SEGUNDA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- EN EL SENTIDO DE INLCUIR LA SIGUIENTE**: 14, El contratista debe prestar los servicios de asesoria técnica en seguridad ocupacional desde tierra donde asesora y capacita al personal de Suboficionales, soldados y civiles que desempeñan labores en altas superficies, con el fin de ser certificados por la DIPSE, en trabajo seguro en altura, no debe subirse en la torre de practicas de la UVAE.

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$46.200.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$46.200.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$46.200.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$46.200.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$46.200.000,00	$46.200.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las caracteristicas, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

15) 066-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
066-CENACPERSONAL-2019	DARLIN ESTEBAN RAMÍREZ	C.C. No. 1.073.681.528	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE ASESORIA Y CAPACITACION EN SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA FUERZA.	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($28.875.000.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMNACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
05-02-2019	06-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 14-46-101028319	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$2.887.500.00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$2.887.500.00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A- 02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3519 DE 25-01-2019 DE $342.659.042
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	18219 DE 11-02-2019 DE $28.875.00000

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$28.875.00000	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$28.875.00000	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$28.875.00000
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$28.875.00000
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$28.875.00000	$28.875.00000

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

04 DE SEPTIEMBRE DE 2019. **MODIFIQUESE LA CLAUSULA SEGUNDA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- EN EL SENTIDO DE INLCUIR LA SIGUIENTE**: 14. El contratista debe prestar los servicios de asesoría técnica en seguridad ocupacional desde tierra donde asesora y capacita al personal de Suboficionales, soldados y civiles que desempeñan labores en altas superficies, con el fin de ser certificados por la DIPSE, en trabajo seguro en altura, no debe subirse en la torre de prácticas de la UVAE.

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

16) 067-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
067-CENACPERSONAL-2019	JAVIER GORGONIO GARZÓN ROMERO	C.C. No. 11.203.669	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA FUERZA	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($46.200.000,00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	02-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 17-44101172830	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$4.620.000,00	01-02-2019 HASTA 01-07-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$4.620.000,00	01-02-2019 HASTA 01-07-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 002-01 SERVICIOS JURÍDICOS.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3519 DE 25-01-2019 DE $342.659.042
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	12819 DE 11-02-2019 DE $46.200.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$46.200.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$46.200.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$46.200.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$46.200.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$46.200.000,00	$46.200.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

17) 068-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
068-CENACPERSONAL-2019	JUAN MANUEL GONZÁLEZ LUQUE	C.C. No. 11.434.154	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES PARA LA DIRECCION DE ANALISIS Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO (DIADA)	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	04-02-2019	27-11-2019	No. POLIZA 11-46-101008151	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$7.000.000,00	04-02-2019 HASTA 05-07-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$7.000.000,00	04-02-2019 HASTA 05-07-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3019 DE 29-01-2019 DE $226.625.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	5219 DE 07-02-2019 DE $70.000.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$70.000.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$70.000.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$70.000.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$70.000.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$70.000.000,00	$70.000.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

18) 069-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
069-CENACPERSONAL-2019	ORIANA MILENA RAMÍREZ GALLEGO	C.C. No. 66.986.270	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A LA DIRECCION DE ANALISIS Y DESARRROLLO ADMINISTRATIVO	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($46.200.000.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	04-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 11-46-101008150	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$4.620.000,00	04-02-2019 HASTA 05-07-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$4.620.000,00	04-02-2019 HASTA 05-07-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 002-01 SERVICIOS JURÍDICOS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3019 DE 29-01-2019 DE $226.625.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	5119 DE 07-02-2019 DE $46.200.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

05 DE AGOSTO DE 2019: **MODIFIQUESE LA CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA -RIESGO LABORAL-** De conformidad con el estudio previo que antecede el presente contrato, el Gerente del Proyecto establece como Riesgo Laboral el siguiente: Riesgo Clase III

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$46.200.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$46.200.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$46.200.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$46.200.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$46.200.000,00	$46.200.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los Informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

19) 070-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
070-CENACPERSONAL-2019	OSCAR ALONSO PINEDA ROJAS	C.C. No. 79.050.044	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES PARA LA DIRECCION DE SUSTENTABILIDAD FISCAL (DISFI)	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000,00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	04-02-2019	27-11-2019	No. POLIZA 12-46-101025590	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$7.000.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$7.000.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3019 DE 29-01-2019 DE $226.625.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	2019 DE 05-02-2019 DE $70.000.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$70.000.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$70.000.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$70.000.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$70.000.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$70.000.000,00	$70.000.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

20) 071-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
071-CENACPERSONAL-2019	FRANCY SANCHEZ QUINTERO	C.C. No. 52.201.370	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO – CEDE9.	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($25.324.750)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 01-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 2004551	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$2.532.475,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS JMALUCELLI	CALIDAD SERVICIO	$2.532.475,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	519 DE 30-01-2019 DE $505.060.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	19919 DE 11-02-2019 DE $25.324.750

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$25.324.750	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$25.324.750	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$25.324.750
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$25.324.750
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$25.324.750	$25.324.750

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

21) 074-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
074-CENACPERSONAL-2019	IVONN ALEXANDRA NIÑO MEDINA	C.C. No. 1.020.720.920.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO RELACIONISTA INTERNACIONAL EN EL SUBSISTEMA DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($44.000.000.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 01-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 11-46-1008078	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$4.400.000,00	01-02-2019 HASTA 05-07-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$4.400.000,00	01-02-2019 HASTA 05-07-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	519 DE 30-01-2019 DE $505.060.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	19819 DE 11-02-2019 DE $44.000.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$44.000.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$44.000.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$44.000.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$44.000.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$44.000.000,00	$44.000.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

22) 075-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
075-CENACPERSONAL-2019	JORGE ERNESTO SANTODOMINGO CARRILLO	C.C. No. 79.734.846.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO – CEDE9.	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($49.500.000.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 12-44-101178592	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$4.950.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$4.950.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	519 DE 30-01-2019 DE $505.060.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	19719 DE 11-02-2019 DE $49.500.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$49.500.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$49.500.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$49.500.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$49.500.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$49.500.000,00	$49.500.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

23) 076-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
076-CENACPERSONAL-2019	LAURA VANESA DE HOYOS ALBA	C.C. No. 1.022.386.298	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO CEDE9.	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($28.875.000.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMNACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 01-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 11-44-101133096	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$2.887.500.00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$2.887.500.00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A- 02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	519 DE 30-01-2019 DE $505.060.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	13919 DE 11-02-2019 DE $28.875.00000

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

04 DE SEPTIEMBRE DE 2019: **MODIFIQUESE LA CLAUSULA SEGUNDA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- EN EL SENTIDO DE INLCUIR LA SIGUIENTE**: 14, El contratista debe prestar los servicios de asesoria técnica en seguridad ocupacional desde tierra donde asesora y capacita al personal de Suboficionales, soldados y civiles que desempeñan labores en altas superficies, con el fin de ser certificados por la DIPSE, en trabajo seguro en altura, no debe subirse en la torre de practicas de la UVAE.

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$28.875.00000	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$28.875.00000	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$28.875.00000
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$28.875.00000
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$28.875.00000	$28.875.00000

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las caracteristicas, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

24) 077-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
077-CENACPERSONAL-2019	LILIANA MARIA PERICO ARANZAZU	C.C. No. 52.411.778.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO - CEDE9.	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($49.500.000,00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 11-46-101008155	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$4.950.000,00	01-02-2019 HASTA 05-07-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$4.950.000,00	01-02-2019 HASTA 05-07-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	519 DE 30-01-2019 DE $505.060.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	19619 DE 11-02-2019 DE $49.500.000,00

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$49.500.000,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$49.500.000,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$49.500.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$49.500.000,00
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$49.500.000,00	$49.500.000,00

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

25) 078-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
078-CENACPERSONAL-2019	LINA MARIA VALENCIA CEDEÑO	C.C. No. 52.691.958.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO – CEDE9.	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($37.430.250.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 2289227-3	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$3.743.025,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS SURAMERICANA	CALIDAD SERVICIO	$3.743.025,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	519 DE 30-01-2019 DE $505.060.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	13719 DE 11-02-2019 DE $37.430.250

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$37.430.250	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$37.430.250	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$37.430.250
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$37.430.250
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$37.430.250	$37.430.250

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las caracteristicas, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

26) 079-CENACPERSONAL-2019

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
079-CENACPERSONAL-2019	MIREYA ANGEL PACHON	C.C. No. 51.745.313.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO - CEDE9.	CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($50.765.000.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 14-46-101028351	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$5.076.500,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	$5.076.500,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 002-01 SERVICIOS JURIDICOS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	519 DE 30-01-2019 DE $505.060.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	18919 DE 11-02-2019 DE $50.765.000

MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

BALANCE ECONÓMICO		
Valor inicial (1)	$50.765.000	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor total (1+2)	$50.765.000	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$50.765.000
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3+4)		$50.765.000
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$0
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		$0
SUMAS IGUALES	$50.765.000	$50.765.000

OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

✓ **OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las caracteristicas, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC5813-4

Que, en mérito de lo expuesto, el Coronel **LEONARDO BARRETO GAITAN**, en su calidad de ORDENADOR DEL GASTO y Director del CENAC PERSONAL,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar liquidados unilateralmente los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión (Según Aplique) de la vigencia 2019 correspondiente a los Nos. 044-CENACPERSONAL-2019, 045-CENACPERSONAL-2019, 049-CENACPERSONAL-2019, 051-CENACPERSONAL-2019, 052-CENACPERSONAL-2019, 054-CENACPERSONAL-2019, 056-CENACPERSONAL-2019, 059-CENACPERSONAL-2019 060-CENACPERSONAL-2019, 061-CENACPERSONAL-2019, 062-CENACPERSONAL-2019 063-CENACPERSONAL-2019, 064-CENACPERSONAL-2019, 065-CENACPERSONAL-2019, 066-CENACPERSONAL-2019, 067-CENACPERSONAL-2019 068-CENACPERSONAL-2019, 069-CENACPERSONAL-2019, 070-CENACPERSONAL-2019 071-CENACPERSONAL-2019, 074-CENACPERSONAL-2019, 075-CENACPERSONAL-2019 076-CENACPERSONAL-2019, 077-CENACPERSONAL-2019, 078-CENACPERSONAL-2019 079-CENACPERSONAL-2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con la suscripción de la presente resolución, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL-, conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y en los términos prescritos en los artículos 74 y 76 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese la presente resolución conforme lo reglado en los artículos 66, 67 y 68 De la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos jurídicos a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., 14 de mayo de 2020

Coronel **LEONARDO BARRETO GAITAN**
Director y Ordenador del Gasto CENAC PERSONAL

Alejandra Velosa
Elaboró: ABG. María Alejandra Velosa
Asesora Jurídica CENAC PERSONAL

Revisó: TE. Leonardo Acosta Ricardo
Oficial Jurídico CENAC PERSONAL

Vto. Bueno: CT. Juan Camilo Bedoya
Oficial de Contratación CENAC PERSONAL

Detalles de mensaje

Referencia interna:	010-CENACPERSONAL-2019
Descripción del proceso	CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR
De:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL
Usuario:	ALEXIS FELIPE CASANOVA
Fecha:	27 días de tiempo transcurrido *(28/05/2020 3:33:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.1661848
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Notificación por Aviso de la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020

Anexos

Documento	Nombre del documento
RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf
aviso 00002017.pdf	aviso 00002017.pdf

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2020

Señor(a) contratista:

MARTINEZ CASTAÑEDA ADRIANA- Contrato 044-CENACPERSONAL-2019.

RICO MARULANDA CARLOS ALBERTO- Contrato 045-CENACPERSONAL-2019

RANGEL MENDINUETA JUAN PABLO- Contrato 049-CENACPERSONAL-2019

BOLIVAR BUITRAGO LEIDY ANDREA- Contrato 051-CENACPERSONAL-2019

PEÑUELA PINILLA LIZA MARIA- Contrato 052-CENACPERSONAL-2019

CAMPOS GUTIERREZ MARIA CONSUELO- Contrato 054-CENACPERSONAL-2019

TORRES TRIANA MONICA ANDREA- Contrato 056-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación por Aviso de la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020

De conformidad con el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar personalmente la resolución donde se liquidan unilateralmente los contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión de vigencia 2019, se procede a notificar por aviso el acto administrativo constituido en la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020 de los contratos Nos. 044-CENACPERSONAL-2019, 045-CENACPERSONAL-2019, 049-CENACPERSONAL-2019, 051-CENACPERSONAL-2019, 052-CENACPERSONAL-2019, 054-CENACPERSONAL-2019, 056-CENACPERSONAL-2019, 059-CENACPERSONAL-2019 060-CENACPERSONAL-2019, 061-CENACPERSONAL-2019, 062-CENACPERSONAL-2019 063-CENACPERSONAL-2019, 064-CENACPERSONAL-2019, 065-CENACPERSONAL-2019, 066-CENACPERSONAL-2019, 067-CENACPERSONAL-2019 068-CENACPERSONAL-2019, 069-CENACPERSONAL-2019, 070-CENACPERSONAL-2019 071-CENACPERSONAL-2019, 074-CENACPERSONAL-2019, 075-CENACPERSONAL-2019 076-CENACPERSONAL-2019, 077-CENACPERSONAL-2019, 078-CENACPERSONAL-2019 079-CENACPERSONAL-2019.

El presente aviso quedará publicado en la cartelera de información de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL, ubicada la Carrera 46 No. 20 B – 99 en el cuarto Piso del Cantón Occidental Francisco José de Caldas – Edificio Comando de Personal de la Ciudad de Bogotá D.C. por el termino de cinco (05) días hábiles, conforme al artículo 69 párrafo segundo de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Contra la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020 procede el recurso de reposición ante la Central Administrativa y Contable de Personal del cual podrá hacerse uso, en la diligencia dentro de diez (10) días siguientes a la notificación del presente aviso, por escrito y debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretende hacer valer.

Detalles de mensaje

Referencia interna: 011-CENACPERSONAL-2019

Descripción del proceso CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y SEGURIDAD

De: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL

Usuario: ALEXIS FELIPE CASANOVA

Fecha: 27 días de tiempo transcurrido *(28/05/2020 3:36:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.1661889

Tipo de mensaje: General

Asunto: Notificación por Aviso de la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020

Anexos

Documento	Nombre del documento
RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf
aviso 00002017.pdf	aviso 00002017.pdf

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2020

Señor(a) contratista:

RONDON CARCAMO ADRIANA PATRICIA - Contrato 059-CENACPERSONAL-2019.

ROJAS ROJAS ANGELA MARIA - Contrato 060-CENACPERSONAL-2019

MILLAN MORA AURA MARIA - Contrato 061-CENACPERSONAL-2019

CORTES OTERO HAROLD FERNANDO - Contrato 062-CENACPERSONAL-2019

MAECHA GIL LIZETH DAYANA - Contrato 063-CENACPERSONAL-2019

MEDINA JIMENEZ MARITZA - Contrato 064-CENACPERSONAL-2019

SIERRA SANCHEZ OSWALDO - Contrato 065-CENACPERSONAL-2019

RAMIREZ DARLIN ESTEBAN - Contrato 066-CENACPERSONAL-2019

GARZON ROMERO JAVIER GORGONIO - Contrato 067-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación por Aviso de la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020

De conformidad con el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar personalmente la resolución donde se liquidan unilateralmente los contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión de vigencia 2019, se procede a notificar por aviso el acto administrativo constituido en la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020 de los contratos Nos. 044-CENACPERSONAL-2019, 045-CENACPERSONAL-2019, 049-CENACPERSONAL-2019, 051-CENACPERSONAL-2019, 052-CENACPERSONAL-2019, 054-CENACPERSONAL-2019, 056-CENACPERSONAL-2019, 059-CENACPERSONAL-2019 060-CENACPERSONAL-2019, 061-CENACPERSONAL-2019, 062-CENACPERSONAL-2019 063-CENACPERSONAL-2019, 064-CENACPERSONAL-2019, 065-CENACPERSONAL-2019, 066-CENACPERSONAL-2019, 067-CENACPERSONAL-2019 068-CENACPERSONAL-2019, 069-CENACPERSONAL-2019, 070-CENACPERSONAL-2019 071-CENACPERSONAL-2019, 074-CENACPERSONAL-2019, 075-CENACPERSONAL-2019 076-CENACPERSONAL-2019, 077-CENACPERSONAL-2019, 078-CENACPERSONAL-2019 079-CENACPERSONAL-2019.

El presente aviso quedará publicado en la cartelera de información de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL, ubicada la Carrera 46 No. 20 B – 99 en el cuarto Piso del Cantón Occidental Francisco José de Caldas – Edificio Comando de Personal de la Ciudad de Bogotá D.C. por el termino de cinco (05) días hábiles, conforme al artículo 69 párrafo segundo de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Contra la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020 procede el recurso de reposición ante la Central Administrativa y Contable de Personal del cual podrá hacerse uso, en la diligencia dentro de diez (10) días siguientes a la notificación del presente aviso, por escrito y debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretende hacer valer.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	012-CENACPERSONAL-2019
Descripción del proceso	CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN APOYO AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL CEDE 8 D
De:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL
Usuario:	ALEXIS FELIPE CASANOVA
Fecha:	27 días de tiempo transcurrido *(28/05/2020 3:41:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.1661900
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Notificación por Aviso de la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020

Anexos

Documento	Nombre del documento
RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf
aviso 00002017.pdf	aviso 00002017.pdf

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2020

Señor(a) contratista:

GONZALEZ LUQUE JUAN MANUEL - Contrato 068-CENACPERSONAL-2019.

RAMIREZ GALLEGO ORIANA MILENA - Contrato 069-CENACPERSONAL-2019

PINEDA ROJAS OSCAR ALONSO - Contrato 070-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación por Aviso de la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020

De conformidad con el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar personalmente la resolución donde se liquidan unilateralmente los contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión de vigencia 2019, se procede a notificar por aviso el acto administrativo constituido en la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020 de los contratos Nos. 044-CENACPERSONAL-2019, 045-CENACPERSONAL-2019, 049-CENACPERSONAL-2019, 051-CENACPERSONAL-2019, 052-CENACPERSONAL-2019, 054-CENACPERSONAL-2019, 056-CENACPERSONAL-2019, 059-CENACPERSONAL-2019 060-CENACPERSONAL-2019, 061-CENACPERSONAL-2019, 062-CENACPERSONAL-2019 063-CENACPERSONAL-2019, 064-CENACPERSONAL-2019, 065-CENACPERSONAL-2019, 066-CENACPERSONAL-2019, 067-CENACPERSONAL-2019 068-CENACPERSONAL-2019, 069-CENACPERSONAL-2019, 070-CENACPERSONAL-2019 071-CENACPERSONAL-2019, 074-CENACPERSONAL-2019, 075-CENACPERSONAL-2019 076-CENACPERSONAL-2019, 077-CENACPERSONAL-2019, 078-CENACPERSONAL-2019 079-CENACPERSONAL-2019.

El presente aviso quedará publicado en la cartelera de información de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL, ubicada la Carrera 46 No. 20 B – 99 en el cuarto Piso del Cantón Occidental Francisco José de Caldas – Edificio Comando de Personal de la Ciudad de Bogotá D.C. por el termino de cinco (05) días hábiles, conforme al artículo 69 párrafo segundo de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Contra la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020 procede el recurso de reposición ante la Central Administrativa y Contable de Personal del cual podrá hacerse uso, en la diligencia dentro de diez (10) días siguientes a la notificación del presente aviso, por escrito y debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretende hacer valer.

Detalles de mensaje

Referencia interna: 013-CENACPERSONAL-2019

Descripción del proceso CONTRATACION DE PS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA DEPARTAMENTO DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO – DIPAI (CEDE9)

De: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL

Usuario: ALEXIS FELIPE CASANOVA

Fecha: 27 días de tiempo transcurrido *(28/05/2020 3:44:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.1661921

Tipo de mensaje: General

Asunto: Notificación por Aviso de la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020

Anexos

Documento	Nombre del documento
RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf
aviso 00002017.pdf	aviso 00002017.pdf

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2020

Señor(a) contratista:

SANCHEZ QUINTERO FRANCY - Contrato 071-CENACPERSONAL-2019.

NIÑO MEDINA IVONN ALEXANDRA - Contrato 074-CENACPERSONAL-2019.

SANTODOMINGO JORGE - Contrato 075-CENACPERSONAL-2019

DE HOYOS ALBA LAURA VANESA - Contrato 076-CENACPERSONAL-2019

PERICO ARANZAZU LILIANA MARIA - Contrato 077-CENACPERSONAL-2019

VALENCIA CEDEÑO LINA MARIA - Contrato 078-CENACPERSONAL-2019.

ANGEL PACHON MIREYA - Contrato 079-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación por Aviso de la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020

De conformidad con el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar personalmente la resolución donde se liquidan unilateralmente los contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión de vigencia 2019, se procede a notificar por aviso el acto administrativo constituido en la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020 de los contratos Nos. 044-CENACPERSONAL-2019, 045-CENACPERSONAL-2019, 049-CENACPERSONAL-2019, 051-CENACPERSONAL-2019, 052-CENACPERSONAL-2019, 054-CENACPERSONAL-2019, 056-CENACPERSONAL-2019, 059-CENACPERSONAL-2019 060-CENACPERSONAL-2019, 061-CENACPERSONAL-2019, 062-CENACPERSONAL-2019 063-CENACPERSONAL-2019, 064-CENACPERSONAL-2019, 065-CENACPERSONAL-2019, 066-CENACPERSONAL-2019, 067-CENACPERSONAL-2019 068-CENACPERSONAL-2019, 069-CENACPERSONAL-2019, 070-CENACPERSONAL-2019 071-CENACPERSONAL-2019, 074-CENACPERSONAL-2019, 075-CENACPERSONAL-2019 076-CENACPERSONAL-2019, 077-CENACPERSONAL-2019, 078-CENACPERSONAL-2019 079-CENACPERSONAL-2019.

El presente aviso quedará publicado en la cartelera de información de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL, ubicada la Carrera 46 No. 20 B – 99 en el cuarto Piso del Cantón Occidental Francisco José de Caldas – Edificio Comando de Personal de la Ciudad de Bogotá D.C. por el termino de cinco (05) días hábiles, conforme al artículo 69 párrafo segundo de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Contra la Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020 procede el recurso de reposición ante la Central Administrativa y Contable de Personal del cual podrá hacerse uso, en la diligencia dentro de diez (10) días siguientes a la notificación del presente aviso, por escrito y debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretende hacer valer.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	010-CENACPERSONAL-2019
Descripción del proceso	CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR
De:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL
Usuario:	ALEXIS FELIPE CASANOVA
Fecha:	15/05/2020 9:34:11 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.1627678
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Notificación personal Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020

Anexos

Documento	Nombre del documento
Notificacion personal RESOLUCIÓN.docx	Notificacion personal RESOLUCIÓN.docx
RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2020

Señor(a) contratista:

MARTINEZ CASTAÑEDA ADRIANA- Contrato 044-CENACPERSONAL-2019.

RICO MARULANDA CARLOS ALBERTO- Contrato 045-CENACPERSONAL-2019

RANGEL MENDINUETA JUAN PABLO- Contrato 049-CENACPERSONAL-2019

BOLIVAR BUITRAGO LEIDY ANDREA- Contrato 051-CENACPERSONAL-2019

PEÑUELA PINILLA LIZA MARIA- Contrato 052-CENACPERSONAL-2019

CAMPOS GUTIERREZ MARIA CONSUELO- Contrato 054-CENACPERSONAL-2019

TORRES TRIANA MONICA ANDREA- Contrato 056-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación personal Resolución No. 00002017 del 11 de mayo de 2020

Me permito informar que de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece que *"…de no existir otro medio eficaz de informar al interesado se enviará a la dirección, número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente contractual para que comparezcan a la diligencia de notificación person al. El envío se efectuará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto administrativo y de dicha diligencia se dejará la respectiva constancia.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, **la citación se publicará en la página electrónica** o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días".*

En consecuencia, se solicita su respuesta por este medio electrónico, con el fin de notificarse personalmente de la **Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 20**

20 ***"POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS NOS. 0 44-CENACPERSONAL-2019, 045-CENACPERSONAL-2019, 049-CENACPERSONAL-2019, 051-CENACPERSONAL-2019, 052-CENACPERSONAL-2019, 054-C ENACPERSONAL-2019, 056-CENACPERSONAL-2019, 059-CENACPERSONAL-2019 060-CENACPERSONAL-2019, 061-CENACPERSONAL-2019, 062-CENAC PERSONAL-2019 063-CENACPERSONAL-2019, 064-CENACPERSONAL-2019, 065-CENACPERSONAL-2019, 066-CENACPERSONAL-2019, 067-CENACPERS ONAL-2019 068-CENACPERSONAL-2019, 069-CENACPERSONAL-2019, 070-CENACPERSONAL-2019 071-CENACPERSONAL-2019, 074-CENACPERSONAL-2019, 075-CENACPERSONAL-2019 076-CENACPERSONAL-2019, 077-CENACPERSONAL-2019, 078-CENACPERSONAL-2019 079-CENACPERSONAL-2019.***

De no dar respuesta por este medio electrónico dentro del término de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, la entidad procederá a efectuar la notificación por aviso en los términos establecidos por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento de Procedimiento administrativo de lo Conten cioso Administrativo.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	011-CENACPERSONAL-2019
Descripción del proceso	CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y SEGURIDAD
De:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL
Usuario:	ALEXIS FELIPE CASANOVA
Fecha:	15/05/2020 9:37:39 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.1627701
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Notificación personal Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020

Anexos

Documento	Nombre del documento
Notificacion personal RESOLUCIÓN.docx	Notificacion personal RESOLUCIÓN.docx
RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2020

Señor(a) contratista:

RONDON CARCAMO ADRIANA PATRICIA - Contrato 059-CENACPERSONAL-2019.

ROJAS ROJAS ANGELA MARIA - Contrato 060-CENACPERSONAL-2019

MILLAN MORA AURA MARIA - Contrato 061-CENACPERSONAL-2019

CORTES OTERO HAROLD FERNANDO - Contrato 062-CENACPERSONAL-2019

MAECHA GIL LIZETH DAYANA - Contrato 063-CENACPERSONAL-2019

MEDINA JIMENEZ MARITZA - Contrato 064-CENACPERSONAL-2019

SIERRA SANCHEZ OSWALDO - Contrato 065-CENACPERSONAL-2019

RAMIREZ DARLIN ESTEBAN - Contrato 066-CENACPERSONAL-2019

GARZON ROMERO JAVIER GORGONIO - Contrato 067-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación personal Resolución No. 00002017 del 11 de mayo de 2020

Me permito informar que de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece que *"…de no existir otro medio eficaz de informar al interesado se enviará a la dirección, número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente contractual para que comparezcan a la diligencia de notificación person al. El envío se efectuará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto administrativo y de dicha diligencia se dejará la respectiva constancia.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, **la citación se publicará en la página electrónica** o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días".*

En consecuencia, se solicita su respuesta por este medio electrónico, con el fin de notificarse personalmente de la **Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 20 20** ***"POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS NOS. 0 44-CENACPERSONAL-2019, 045-CENACPERSONAL-2019, 049-CENACPERSONAL-2019, 051-CENACPERSONAL-2019, 052-CENACPERSONAL-2019, 054-C ENACPERSONAL-2019, 056-CENACPERSONAL-2019, 059-CENACPERSONAL-2019 060-CENACPERSONAL-2019, 061-CENACPERSONAL-2019, 062-CENAC PERSONAL-2019 063-CENACPERSONAL-2019, 064-CENACPERSONAL-2019, 065-CENACPERSONAL-2019, 066-CENACPERSONAL-2019, 067-CENACPERS ONAL-2019 068-CENACPERSONAL-2019, 069-CENACPERSONAL-2019, 070-CENACPERSONAL-2019 071-CENACPERSONAL-2019, 074-CENACPERSONAL-2019, 075-CENACPERSONAL-2019 076-CENACPERSONAL-2019, 077-CENACPERSONAL-2019, 078-CENACPERSONAL-2019 079-CENACPERSONAL-2019.***

De no dar respuesta por este medio electrónico dentro del término de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, la entidad procederá a efectuar la notificación por aviso en los términos establecidos por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento de Procedimiento administrativo de lo Conten cioso Administrativo.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	012-CENACPERSONAL-2019
Descripción del proceso	CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN APOYO AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL CEDE 8 D
De:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL
Usuario:	ALEXIS FELIPE CASANOVA
Fecha:	15/05/2020 9:41:50 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.1627721
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Notificación personal Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020

Anexos

Documento	Nombre del documento
Notificacion personal RESOLUCIÓN.docx	Notificacion personal RESOLUCIÓN.docx
RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2020

Señor(a) contratista:

GONZALEZ LUQUE JUAN MANUEL - Contrato 068-CENACPERSONAL-2019.

RAMIREZ GALLEGO ORIANA MILENA - Contrato 069-CENACPERSONAL-2019

PINEDA ROJAS OSCAR ALONSO - Contrato 070-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación personal Resolución No. 00002017 del 11 de mayo de 2020

Me permito informar que de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece que *"…de no existir otro medio eficaz de informar al interesado se enviará a la dirección, número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente contractual para que comparezcan a la diligencia de notificación person al. El envío se efectuará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto administrativo y de dicha diligencia se dejará la respectiva constancia.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, **la citación se publicará en la página electrónica** o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días".*

En consecuencia, se solicita su respuesta por este medio electrónico, con el fin de notificarse personalmente de la **Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 20 20 *"POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS NOS. 0 44-CENACPERSONAL-2019, 045-CENACPERSONAL-2019, 049-CENACPERSONAL-2019, 051-CENACPERSONAL-2019, 052-CENACPERSONAL-2019, 054-C ENACPERSONAL-2019, 056-CENACPERSONAL-2019, 059-CENACPERSONAL-2019 060-CENACPERSONAL-2019, 061-CENACPERSONAL-2019, 062-CENAC PERSONAL-2019 063-CENACPERSONAL-2019, 064-CENACPERSONAL-2019, 065-CENACPERSONAL-2019, 066-CENACPERSONAL-2019, 067-CENACPERS ONAL-2019 068-CENACPERSONAL-2019, 069-CENACPERSONAL-2019, 070-CENACPERSONAL-2019 071-CENACPERSONAL-2019, 074-CENACPERSONAL-2019, 075-CENACPERSONAL-2019 076-CENACPERSONAL-2019, 077-CENACPERSONAL-2019, 078-CENACPERSONAL-2019 079-CENACPERSONAL-2019.***

De no dar respuesta por este medio electrónico dentro del término de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, la entidad procederá a efectuar la notificación por aviso en los términos establecidos por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento de Procedimiento administrativo de lo Conten cioso Administrativo.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	013-CENACPERSONAL-2019
Descripción del proceso	CONTRATACION DE PS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA DEPARTAMENTO DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO – DIPAI (CEDE9)
De:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL
Usuario:	ALEXIS FELIPE CASANOVA
Fecha:	15/05/2020 9:44:31 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.1627743
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Notificación personal Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 2020

Anexos

Documento	Nombre del documento
Notificacion personal RESOLUCIÓN.docx	Notificacion personal RESOLUCIÓN.docx
RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL 00002017.pdf

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2020

Señor(a) contratista:

SANCHEZ QUINTERO FRANCY - Contrato 071-CENACPERSONAL-2019.

NIÑO MEDINA IVONN ALEXANDRA - Contrato 074-CENACPERSONAL-2019.

SANTODOMINGO JORGE - Contrato 075-CENACPERSONAL-2019

DE HOYOS ALBA LAURA VANESA - Contrato 076-CENACPERSONAL-2019

PERICO ARANZAZU LILIANA MARIA - Contrato 077-CENACPERSONAL-2019

VALENCIA CEDEÑO LINA MARIA - Contrato 078-CENACPERSONAL-2019.

ANGEL PACHON MIREYA - Contrato 079-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación personal Resolución No. 00002017 del 11 de mayo de 2020

Me permito informar que de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece que *"…de no existir otro medio eficaz de informar al interesado se enviará a la dirección, número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente contractual para que comparezcan a la diligencia de notificación person al. El envío se efectuará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto administrativo y de dicha diligencia se dejará la respectiva constancia.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, **la citación se publicará en la página electrónica** o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días".*

En consecuencia, se solicita su respuesta por este medio electrónico, con el fin de notificarse personalmente de la **Resolución No. 00002017 del 14 de mayo de 20**

20 ***"POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS NOS. 0 44-CENACPERSONAL-2019, 045-CENACPERSONAL-2019, 049-CENACPERSONAL-2019, 051-CENACPERSONAL-2019, 052-CENACPERSONAL-2019, 054-C ENACPERSONAL-2019, 056-CENACPERSONAL-2019, 059-CENACPERSONAL-2019 060-CENACPERSONAL-2019, 061-CENACPERSONAL-2019, 062-CENAC PERSONAL-2019 063-CENACPERSONAL-2019, 064-CENACPERSONAL-2019, 065-CENACPERSONAL-2019, 066-CENACPERSONAL-2019, 067-CENACPERS ONAL-2019 068-CENACPERSONAL-2019, 069-CENACPERSONAL-2019, 070-CENACPERSONAL-2019 071-CENACPERSONAL-2019, 074-CENACPERSONAL-2019, 075-CENACPERSONAL-2019 076-CENACPERSONAL-2019, 077-CENACPERSONAL-2019, 078-CENACPERSONAL-2019 079-CENACPERSONAL-2019.***

De no dar respuesta por este medio electrónico dentro del término de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, la entidad procederá a efectuar la notificación por aviso en los términos establecidos por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento de Procedimiento administrativo de lo Conten cioso Administrativo.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENAC PERSONAL

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Se hace constar que la **Resolución N° 00002017** expedida el 14 de mayo de 2020 *´´POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS Nos. 044-CENACPERSONAL-2019, 045-CENACPERSONAL-2019, 049-CENACPERSONAL-2019, 051-CENACPERSONAL-2019, 052-CENACPERSONAL-2019, 054-CENACPERSONAL-2019, 056-CENACPERSONAL-2019, 059-CENACPERSONAL-2019 060-CENACPERSONAL-2019, 061-CENACPERSONAL-2019, 062-CENACPERSONAL-2019 063-CENACPERSONAL-2019, 064-CENACPERSONAL-2019, 065-CENACPERSONAL-2019, 066-CENACPERSONAL-2019, 067-CENACPERSONAL-2019 068-CENACPERSONAL-2019, 069-CENACPERSONAL-2019, 070-CENACPERSONAL-2019 071-CENACPERSONAL-2019, 074-CENACPERSONAL-2019, 075-CENACPERSONAL-2019 076-CENACPERSONAL-2019, 077-CENACPERSONAL-2019, 078-CENACPERSONAL-2019 079-CENACPERSONAL-2019.´´*, y contra la cual no se interpuso recurso alguno, quedando debidamente ejecutoriado el presente acto administrativo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87 numeral 3° de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de junio de 2020.

Coronel LEONARDO BARRETO GAITAN
Director y Ordenador del Gasto CENAC PERSONAL

Alejandra Velasa
Elaboró: ABG. MARIA ALEJANDRA VEOSA
Asesora Jurídica CENAC PERSONAL

Vo. Bo.: CT. JUAN CAMILO BEDOYA
OFICIAL DE CONTRATACIÓN CENAC PERSONAL